

2018-25-

SALTA, 25 NOV. 2025

RES. H. N.º

EXPTE. N.º 4190/25.-

VISTO:

La Res. H. N.º 1919-25, por la cual se establece el llamado a concurso para cubrir un cargo regular **Cerrado de Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **semiexclusiva**, para la asignatura **Historia Argentina I** de la carrera de Historia, Plan 2000 y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2º de la mencionada resolución se consignó erróneamente la imputación del cargo objeto de la convocatoria, indicando que el gasto que demande la designación sería imputado al cargo vacante por finalización de funciones del Prof. *Federico Núñez Burgos* Res. H. N.º 286-25, cuando corresponde **"Imputar el gasto al cargo vacante por renuncia de a Dra. Telma Chaile Res. H. N.º 1317/25"**;

Que corresponde en consecuencia emitir con correspondiente instrumento legal, a los fines de dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

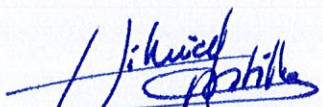
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Modificar los términos del Artículo 2º de la Res. H. N.º 1919-25 en el sentido de dejar debidamente aclarado que donde dice: Imputar el gasto que demande la designación, al cargo vacante por finalización de funciones del Prof. *Federico Núñez Burgos* Res. H. N.º 286-25:

Deberá decir y corresponde: Artículo 2º "Imputar el gasto que demande la designación, al cargo vacante por renuncia de la Dra. Telma Chaile Res. H. N.º 1317/25".

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Jurado, Veedores, publicar en carteleras, Boletín Oficial, enviar copia a la Escuela de Filosofía y siga al Departamento Docencia, para la prosecución del trámite.

DD/25


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. TELMA CHAILE
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa